Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORME 3 - ABRIL DE 2019

SIGME

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
No 2019-529-044615-2
Asunto: INFORME DE ACTIVIDAD Destino: GRUPO CENTRO DE GES
Fecha Radicado: 06/05/2019 14:49:11 Usuario Radicador: JMORENO1
Remitente: (PUN) JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
Consulte el estado de su trámite en nuestra página - www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35.Tel. 6913005

No. Contrato	**274 de 2019**
Clase de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALE
Periodo	**ENTRE EL 1 DE ABRIL Y EL 30 DE ABRIL DE 2019**
Nombre del contratista	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
No. de Cédula del Contratista	1.065.636.115
Nombre del Supervisor del Contrato	MADIA ELENA ORTEGA OTERO
Expediente No.	20195271501002 74E
Registro Presupuestal.	No. 67019 del 18 de febrero de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Investigaciones para Energía y Gas Combustible con el fin de analizar y adelantar las actuaciones e investigaciones administrativas encaminadas a identificar la posible vulneración del régimen legal y regulatorio aplicable a las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios.

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATO. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No.1, se presenta el informe correspondiente.**

a) Los Contratistas deberán asistir a todas las socializaciones que se le requiera.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

b) Proyectar y enviar al Director de Investigaciones los actos administrativos producto de las investigaciones, conforme con los estándares de calidad exigidos, tanto de forma como de fondo, atendiendo las instrucciones del supervisor frente a los formatos previstos por la Superintendencia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- Proyecté y envié proyecto, expediente 2017240350600010E, a la Directora de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, por medio de correo electrónico el 5 de abril de 2019. - Proyecté y envié proyecto, expediente 2017240350600009E, a la Directora de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, por medio de correo electrónico el 10 de abril de 2019. - Proyecté y envié proyecto, expediente 2017240350600011E, a la Directora de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, por medio de correo electrónico el 11 de abril de 2019. - Proyecté y envié proyecto, expediente 2017240350600005E, a la Directora de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, por medio de correo electrónico el 12 de abril de 2019. - Proyecté y envié proyecto, expediente 2014240350600229E, a la Directora de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, por medio de correo electrónico el 26 de abril de 2019. -
Evidencia: Correos electrónicos enviados desde el correo jternera@superservicios.gov.co , en las fechas 5,10,11,12 y 26 de abril de 2019.

c) Dar trámite y apoyar jurídicamente las solicitudes de información que realicen a la Superintendencia Delegada para Energía y Gas relacionadas con la investigación a cargo.

10F

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

d) Apoyar a la Superintendencia Delegada para Energía y Gas en las visitas administrativas que se realicen a las empresas del sector con el fin de verificar el cumplimiento de las leyes y los actos administrativos a las que están sujetas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

e) Entregar quincenalmente al Director de Investigaciones o quien sea designado como supervisor del contrato, una relación de todos los trámites que le sean asignados, y de las investigaciones a cargo, precisando el estado de las mismas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realizó reunión el 24 de abril con la Directora de Investigaciones de Energía y Gas Combustible.
Evidencia: Acta de Asistencia.

f) Apoyar en el reporte, verificación y seguimiento de la información sobre sanciones impuestas por la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible con el fin de que se realice el respectivo cobro a las empresas en el aplicativo sancionados u otro que lo complemente o lo sustituya.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

g) Consultar permanentemente la cuenta de ORFEO que se le asigne, con el fin de tener en cuenta todos los documentos o anexos de las investigaciones y recursos que se encuentren relacionados con el expediente y que sean necesarios para la revisión de los proyectos de resoluciones que resuelve las investigaciones.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta obligación se ejecuta permanentemente y se puede corroborar con el historial de computador con SERIAL 14834.
Evidencia: Cuenta de ORFEO JTERNERA.

h) Apoyar en la elaboración de boletines de decisiones que incluya un resumen de las principales decisiones adoptadas por la Superintendencia Delegada para Energía y Gas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: No aplica.

i) Verificar en los casos que le sean asignados, los proyectos que se relacionan con el cumplimiento de las órdenes administrativas contenidas en las resoluciones sanción que se expidan u otros actos administrativos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

j) Analizar y revisar los Informes Técnicos de Gestión emitidos por la Dirección Técnica correspondiente, revisar el material probatorio, revisar las resoluciones y cualquier acto administrativo que pueda darse dentro del trámite previsto en la Ley 1437 de 2011.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

k) Asistir y apoyar jurídicamente las reuniones y diligencias en los asuntos relacionados con las actuaciones administrativas a su cargo.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

l) Apoyar a la Delegada para Energía y Gas en la ejecución de actividades de los proyectos que adelante y que tenga relación directa con el objeto del contrato.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: No aplica.

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

		Valor sin intereses de mora			
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Número de planilla (s)**

Abril	$2.800.000	$350.000	$448.000	$14.700	8491650030
Totales	$2.800.000	$350.000	$448.000	$14.700	8491650030

B. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Inicial	$ 71.166.155
Valor Total	$ 71.166.155
Pago No.1	$ 2.333.330
Pago No.2	$ 7.000.000
Saldo	$61.832.825
Valor a cobrar	$ 7.000.000

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES.

Cumplimiento: El contratista Jose Alfonso Ternera Boneth, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 1.065.636.115 de Valledupar, cumplió con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. 274 de 2019, durante el período comprendido del 1 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019.

RECOMENDACIONES.

- **Modificaciones Contractuales**: No aplica
- **Garantías:** Se verificaron las garantías y la vigencia de las mismas cubre todo el contrato.
- Mayor rigurosidad en el atendimiento de los estándares de calidad exigidos, en cuanto a los requisitos de forma se trata.

El contratista Jose Alfonso Ternera Boneth, cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012, y se acoge a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018.

Se autoriza el pago por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)**

MADIA ELENA ORTEGA OTERO
DIRECTORA DE INVESTIGACIONES
PARA ENERGÌA Y GAS COMBUSTIBLE

Proyectó: Jose Alfonso Ternera Boneth – Contratista Dirección de Investigaciones para Energía y Gas Combustible

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065636115		TERNERA BONETH JOSE ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19A N. 120-32 APTO 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4320000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-04	2019-04	443171198	8491650030	I	2019/05/07	2019/05/06	BANCOLOMBIA	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1065636115	TERNERA BONETH JOSE ALFONSO	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS008	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14500079959

(415)7707212489984(8020) 000001450007995 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 3 6 1 1 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 3 6 1 1 5	2 0 0 9 1 2 2 8

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TERNERA	BONETH	JOSE	ALFONSO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: / 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 A 120 32 AP 202

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ja.ternera958@gmail.com		3 1 7 5 1 2 3 7 1 6	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	Actividad principal 47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1	Otras actividades 50. Código: 2
6 9 1 0	2 0 1 5 0 2 1 7				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 1 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TERNERA BONETH JOSE ALFONSO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 16-03-2017
Hora: 11:43:48 AM

CONTRIBUYENTE NIT 1065636115-6 JOSE ALFONSO TERNERA BONETH

Información General

Dirección KR 19A 120 32 AP 202

Teléfonos 3175123716

Dirección electrónica JA.TERNERA958@GMAIL.COM

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 16/03/2017

Soporte Inscripción 23111794

Fecha Inicio Actividades 17/02/2015

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 69101-ACTIVIDADES JURIDICAS COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 17001840593

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co>

Proyecto fallo Ruitoque

2 mensajes

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co> 5 de abril de 2019, 16:24
Para: Lina Margarita Rojas Camargo <lrojasc@superservicios.gov.co>
Cc: Madia Elena Ortega Otero <mortega@superservicios.gov.co>

proyecto de fallo RUITOQUE.doc
979K

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co> 5 de abril de 2019, 17:06
Para: Mcmeza@superservicios.gov.co

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Jose Alfonso Ternera Boneth** <jternera@superservicios.gov.co>
Fecha: viernes, 5 de abril de 2019
Asunto: Proyecto fallo Ruitoque
Para: Lina Margarita Rojas Camargo <lrojasc@superservicios.gov.co>
Cc: Madia Elena Ortega Otero <mortega@superservicios.gov.co>

proyecto de fallo RUITOQUE.doc
979K

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co>

Proyecto energuaviare 2

1 mensaje

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co> 10 de abril de 2019, 14:59
Para: Maria Carolina Meza Velez <Mcmeza@superservicios.gov.co>

proyecto de fallo ENERGUAVIARE 1.doc
1022K

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co>

EMCARTAGO 2

1 mensaje

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co> 11 de abril de 2019, 10:03
Para: Maria Carolina Meza Velez <Mcmeza@superservicios.gov.co>

proyecto de fallo EMCARTAGO.doc
947K

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co>

Proyecto Sibundoy

1 mensaje

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co> 12 de abril de 2019, 10:18
Para: Maria Carolina Meza Velez <Mcmeza@superservicios.gov.co>

proyecto de fallo EMivisa.doc
974K

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co>

ENERCHAJAL

1 mensaje

Jose Alfonso Ternera Boneth <jternera@superservicios.gov.co> 26 de abril de 2019, 17:08
Para: Lina Margarita Rojas Camargo <lrojasc@superservicios.gov.co>, Tatiana Diaz Morales <tdiaz@superservicios.gov.co>

ENERCHAJAL.doc
1866K